



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-32/2021
"Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones"

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 07 de julio de 2021, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC, C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Iván Grimaldo Iracheta, Coordinador de Redes y Soporte Técnico de la Dirección General de Tecnologías; Ing. Gerardo Castillo Herrera, Coordinador de Proyectos de la Dirección General de Tecnologías; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo al "Suministro, instalación, adecuación y monitoreo de sitios de telecomunicaciones."

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.**
- **Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Óscar Omar Ortiz Ramírez.

Por parte de la empresa **Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.**, se presentó la C. Virginia Guadalupe Mendoza Hernández



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 15) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 15 incisos b, siendo el importe para el **Anexo 3. "Cotización"**, su oferta por la cantidad de **\$1,999,478.95 (Un millón novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 95/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$99,999.00 (Noventa y nueve novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)** de Banco Santander México, S.A. de C.V. con no.0001961.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa y cualitativa, sin embargo el licitante no cumple con el siguiente requisito solicitado en el punto 15 inciso a):

Numeral x.- "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. "Especificaciones Técnicas"**, con la información de cada uno de los incisos. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.

El licitante no cumple toda vez que no incluyo en su propuesta las características y propiedades de la pintura solicitadas en el Anexo 2. "Especificaciones Técnicas", Inciso A. Adecuaciones físicas, punto 1. Lo anterior de conformidad con las aclaraciones y precisiones señaladas en la junta de aclaraciones de fecha 25 de junio del presente.

Derivado de lo anterior la empresa **Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso a)** "Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace la devolución del sobre de su propuesta económica en este acto.



Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes, una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma; toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de emitir el fallo.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 12 de julio de 2021 a las 13:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:05 horas del día 07 de julio de 2021, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

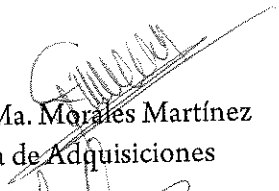
C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Iván Grimaldo Iracheta
Coordinador de Redes y Soporte Técnico
Dirección General de Tecnologías


Ing. Gerardo Castillo Herrera
Coordinador de Proyectos
Dirección General de Tecnologías


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos




Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Oscar Omar Ortiz Ramírez
Alvatrix Global Services, S.A. de C.V.


C. Virginia Guadalupe Mendoza Hernández
Atn Ingeniería y Servicios S.A. de C.V.